

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.001524 del 24 de junio de 1998 concedió a la Sucursal extranjera Santa Elena Oil & Gas Corp. un permiso para operar en el Ecuador, el cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 2 de julio de 1998. La principal actividad de la Sucursal es proveer servicios en yacimientos petroleros y de gas.

El domicilio registrado de la Sucursal es Avenida Amazonas N44-105 y Río Coca, Edificio Eteco-Promelsa, 2do piso, Quito-Ecuador.

La última entidad controladora de Santa Elena Oil and Gas Corp. es Synergy Group. Corp. domiciliada en la Avenida Manuel E. Batista, Torre IBC, Piso 5to, Oficina 505, Panamá City, Panamá.

La Sucursal mantiene una participación del 28% en la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp, (en adelante Asociación) cuyo objeto principal es la prestación de servicios de explotación de hidrocarburos en el campo Gustavo Galindo Velasco, también conocido como Bloque Gustavo Galindo Velasco, según se explica más adelante.

Contrato entre la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL) y la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (PETROPRODUCCION)

Con fecha 27 de diciembre de 1994 se suscribió un contrato entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual fue modificado el 7 de octubre de 1996 e inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 20 de noviembre de 1997. El objeto de este contrato es la realización de actividades hidrocarburíferas en la Península de Santa Elena, para cuyo objetivo la ESPOL formaría un consorcio con una empresa financiera y petrolera de reconocida competencia que proveerá el capital necesario y los servicios técnicos que la operación requiera, para lograr una mayor producción y eficiencia técnica y económica del área del Contrato. La ESPOL no podía ceder o traspasar los derechos u obligaciones del contrato. De igual forma determina que la fecha de vigencia de este contrato se extiende desde la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos del Contrato entre la ESPOL y la Compañía seleccionada, por un período de 20 años.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 329 del 23 de abril de 1996 el Ministerio de Energía y Minas aprobó la selección realizada por el Comité Especial de Contrataciones de la ESPOL a favor de la empresa Compañía General de Combustible S.A. (Sucursal Ecuador) (en adelante CGC S.A. (Sucursal Ecuador)) para el propósito descrito en el párrafo anterior.

Contrato del Consorcio

El 6 de mayo de 1996 se suscribió un "Contrato de Consorcio" entre la ESPOL y CGC S.A. (Sucursal Ecuador), como Contratista Operadora, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 31 de mayo de 1996. El objeto del Contrato de Consorcio es la realización de las respectivas actividades de operación para la producción y exploración de hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, denominados "Ing. Gustavo Galindo Velasco".

Este contrato establecía un pago por servicios contratados con la Contratista Operadora mediante una fórmula que considera la participación de la contratista en la producción del área del contrato.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Así mismo, el Contrato de Consorcio establecía que la ESPOL entregará a la Contratista Operadora sin costo alguno los bienes que se encuentran en el área del contrato y que hayan sido seleccionados de común acuerdo entre las partes e incluidos en el inventario de toma del área del contrato. La entrega de los bienes a la Contratista Operadora se efectuará en los mismos términos y bajo el mismo régimen jurídico establecido en el contrato firmado entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual menciona que estos bienes deben ser devueltos en iguales condiciones salvo el deterioro causado por su uso normal y a entera satisfacción de PETROPRODUCCION.

Convenio de Asociación

Con fecha 19 de mayo de 1999 y mediante inscripción en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 se creó y se formalizó legalmente el consorcio llamado ASOCIACION CGC - SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS - SANTA ELENA OIL & GAS, cuyos porcentajes de participación fueron los siguientes:

CGC S.A. (Sucursal Ecuador)	22%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%
Petróleos del Pacífico S.A. PACIFPETROL	24%
Petróleos Andinos Andipetróleos S.A.	16%
Santa Elena Oil and Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%

Cesión de derechos

Con fecha 19 de diciembre de 1997, CGC S.A. (Sucursal Ecuador) notificó a la ESPOL la cesión de derechos y obligaciones, a la ASOCIACION CGC - SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS - SANTA ELENA OIL AND GAS, anteriormente aprobada por la ESPOL e inscrita en la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH el 30 de septiembre de 1998.

En agosto de 1999 el Comité Ejecutivo de la Asociación conoció y aprobó los saldos que debían ser transferidos al 1 de julio de 1999 por CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a la Asociación para aperturar su contabilidad. En este mismo acto, las Compañías integrantes de la Asociación designaron irrevocablemente a CGC S.A. (Sucursal Ecuador) como único operador y representante de la Asociación.

Mediante escritura pública otorgada el 18 de diciembre del 2001 e inscrita en la DNH se celebró el Contrato de Cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones de CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a favor Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, por lo que las participaciones en la Asociación fueron las siguientes:

Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	46%
Santa Elena Oil and Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	16%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%

En este mismo acto, las compañías integrantes de la Asociación designaban irrevocablemente a Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, como único operador y a la vez como representante legal de la Asociación.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Contrato modificatorio

Con fecha 27 de julio de 2010 se expide en el registro oficial No. 244 la Ley Reformativa a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, mismo que busca modificar los contratos petroleros y categorizarlos en una sola modalidad.

En aplicación a lo dispuesto en la reforma a la Ley de Hidrocarburos mencionada anteriormente, el 22 de enero de 2011, la Asociación SMC Ecuador Inc.- Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp. suscribió con la Secretaría de Hidrocarburos, en representación del Estado Ecuatoriano, el contrato modificatorio cambiando la modalidad a prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Gustavo Galindo Velasco. Dicho contrato fue inscrito en el Registro de la Secretaría de Hidrocarburos el 21 de febrero de 2011, con una fecha de vigencia hasta el 27 de mayo de 2016.

Entre los aspectos más importantes, las partes acuerdan que la contratista tendrá derecho al pago de una tarifa para los campos en producción por cada barril neto, producido y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la misma que se actualizó en el año en el 2013 aUS\$59.25 (2012: US\$58.89). Esta tarifa considera un estimado de la amortización de las inversiones, los costos y gastos y una utilidad razonable tomando en consideración el riesgo incurrido por la contratista.

Con fecha 14 de mayo de 2013, las Compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos y Santa Elena Oil and Gas Corp. suscribieron con la Secretaría de Hidrocarburos el contrato modificatorio número uno al contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), mediante el cual se extiende el plazo de vigencia estipulado en la cláusula sexta del contrato modificatorio hasta el 31 de diciembre de 2029 e incorpora un nuevo plan de actividades que sustituye al anterior, manteniéndose de manera inalterada las demás cláusulas del contrato modificatorio suscrito entre las partes el 21 de enero de 2011.

Actividades de la Sucursal

Durante el 2013, las actividades realizadas por la Asociación en la cual la Sucursal participa en el 28% en el Bloque Gustavo Galindo Velasco correspondieron principalmente a trabajos de toma de registros eléctricos, punzados y fracturas hidráulicas en pozos, reparaciones mayores de equipos y facilidades, y la completación de ciertos trabajos del año 2012 que quedaron pendientes al cierre de dicho año.

Durante el 2012, las actividades realizadas por la Asociación en la cual la Sucursal participa en el 28% en el Bloque Gustavo Galindo Velasco correspondieron principalmente a trabajos de mantenimiento en pozos productivos, reemplazo del oleoducto aéreo entre Casa Bomba y La Refinería de la Libertad, construcción de líneas eléctricas en las áreas denominadas Sección 67 y Tigre, terminación del sistema contra incendios en la Estación Santa Paula, registros eléctricos en 40 pozos, entre otras.

La producción fiscalizada del año en el Bloque Gustavo Galindo Velasco fue de 461,252 (2012: 478,311) barriles de petróleo crudo y gasolina.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido emitidos y aprobados para su emisión por la Junta General de Accionistas con fecha 10 de abril de 2014.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de Estados Financieros

Los presentes estados financieros de la Sucursal han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sucursal no ha adoptado con anticipación.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresado en dólares estadounidenses)

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 27	Enmienda, 'Estados financieros separados' - Incluye la definición de una entidad de inversión e agrega una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión.	1 de enero de 2014
NIC 32	Enmienda, 'Instrumentos financieros: presentación' - Aclara algunos requerimientos para compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.	1 de enero de 2014
NIC 36	Enmienda, 'Deterioro del valor de los activos' - Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13.	1 de enero de 2014
NIC 39	Enmienda, 'Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición' - Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura.	1 de enero de 2014
NIC 40	Enmienda, 'Propiedades de Inversión' - Aclara que se requiere juicio para determinar si la adquisición de las propiedades de inversión constituye la adición de un activo.	
NIIF 10	Enmienda, 'Estados financieros consolidados' - Definición de entidad de inversión y excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión..	1 de enero de 2014
NIIF 12	Enmienda, 'Información a revelar sobre participaciones en otras entidades' - Nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión.	1 de enero de 2014
NIIF 13	Enmienda, 'Medición del valor razonable' - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad a medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo	1 de julio de 2014
NIIF 9	Instrumentos financieros' - Especifica la clasificación y medición de activos y pasivos financieros.	1 de enero de 2015
CINIIF 21	Gravámenes' - Definición y reconocimiento de gravámenes.	1 de enero de 2014

La Sucursal estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros en el ejercicio desde su aplicación inicial.

2.2 Re-expresión de saldos iniciales

La Sucursal aplicó retrospectivamente la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" vigente a partir del 1 de enero de 2013. Esto implicó que los estados financieros de la Sucursal llevados hasta el 31 de diciembre de 2012 bajo el método de participación de acuerdo con NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" sean re-expresados, considerando los principios contables enunciados en a NIIF 11 relacionados a operaciones conjuntas.

A continuación se presentan los efectos resultantes:

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Conciliación estado de situación financiera al 1 de enero de 2012

	Montos registrados previamente al 1 de enero de 2012	Aplicación NIIF 11	Saldos re-expresados al 1 de enero de 2012
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	17,773	3,545,309	3,563,082
Cientes y otras cuentas por cobrar	-	3,017,137	3,017,137
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1,888,251	(1,867,602)	20,649
Anticipos a proveedores y otros	-	32,297	32,297
Impuestos por recuperar	-	61,915	61,915
Inventarios	-	1,234,197	1,234,197
Total activos corrientes	1,906,024	6,023,253	7,929,277
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	-	5,032,568	5,032,568
Inversiones en la Asociación	5,975,273	(5,975,273)	-
Impuesto diferido	-	93,230	93,230
Otros activos	-	-	-
Total activos no corrientes	5,975,273	(849,475)	5,125,798
Total activos	7,881,297	5,173,778	13,055,075
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Proveedores y otras cuentas por pagar	1,592	589,012	590,604
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2	1,986,781	1,986,783
Anticipos de clientes	-	144,526	144,526
Beneficios a empleados	-	626,909	626,909
Impuestos por pagar	29	452,455	452,484
Total pasivos corrientes	1,623	3,799,683	3,801,306
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos	-	1,048,497	1,048,497
Obligación por retiro de bienes	-	325,598	325,598
Total pasivos no corrientes	-	1,374,095	1,374,095
Total pasivos	1,623	5,173,778	5,175,401
PATRIMONIO			
Capital asignado	3,483	-	3,483
Reserva especial	756	-	756
Resultados acumulados	7,875,435	-	7,875,435
Total patrimonio	7,879,674	-	7,879,674
Total pasivos y patrimonio	7,881,297	5,173,778	13,055,075

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Conciliación estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012

	Montos registrados previamente al 31 de diciembre de 2012	Aplicación NIIF 11	Saldos re-expresados al 31 de diciembre de 2012
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,990	3,019,227	3,030,217
Clientes y otras cuentas por cobrar	-	1,224,450	1,224,450
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1,848,251	225,442	2,073,693
Anticipos a proveedores y otros	-	73,518	73,518
Inventarios	-	868,642	868,642
Total activos corrientes	1,859,241	5,411,279	7,270,520
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	-	5,050,935	5,050,935
Inversiones en la Asociación	7,642,090	(7,642,090)	-
Impuesto diferido	-	187,123	187,123
Total activos no corrientes	7,642,090	(2,404,032)	5,238,058
Total activos	9,501,331	3,007,247	12,508,578
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Proveedores y otras cuentas por pagar	970	441,968	442,938
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2	166,912	166,914
Anticipos de clientes	-	103,116	103,116
Beneficios a empleados	-	607,027	607,027
Impuestos por pagar	5,784	180,555	186,339
Total pasivos corrientes	6,756	1,499,578	1,506,334
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos	-	1,157,651	1,157,651
Obligación por retiro de bienes	-	350,018	350,018
Total pasivos no corrientes	-	1,507,669	1,507,669
Total pasivos	6,756	3,007,247	3,014,003
PATRIMONIO			
Capital asignado	3,483	-	3,483
Reserva especial	756	-	756
Resultados acumulados	9,490,336	-	9,490,336
Total patrimonio	9,494,575	-	9,494,575
Total pasivos y patrimonio	9,501,331	3,007,247	12,508,578

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Conciliación estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2012

	Montos registrados previamente al 31 de diciembre de 2012	Aplicación NIIF 11	Saldos re-expresados al 31 de diciembre de 2012
Ingresos por participación en la ganancia de la Asociación	1,666,817	(1,666,817)	-
Ingresos por prestación de servicios	-	7,906,840	7,906,840
	1,666,817	6,240,023	7,906,840
Costos de operación	-	(4,820,249)	(4,820,249)
Utilidad bruta	1,666,817	1,419,774	3,086,591
Gastos generales y administrativos	(51,891)	(1,040,529)	(1,092,420)
Utilidad operacional	1,614,926	379,245	1,994,171
Gastos financieros	(25)	(30,228)	(30,253)
Ingresos financieros	-	46,454	46,454
Otros ingresos	-	6,825	6,825
	(25)	23,051	23,026
Utilidad antes de Impuesto a la renta	1,614,901	402,296	2,017,197
Impuesto a la renta	-	(402,296)	(402,296)
Utilidad neta y resultado integral del año	1,614,901	-	1,614,901

2.3 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Sucursal se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, si existieran, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos y otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios, en caso de existir, son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5 Participación en activos netos y resultados de la operación conjunta

La participación de la Sucursal en los activos netos y resultados de la operación conjunta de la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp. es contabilizada de acuerdo a la participación proporcional. Esta participación en los ingresos, costos y gastos, activos y pasivos derivados de la operación conjunta de dicha Asociación, son combinados línea por línea en los estados financieros de la Sucursal.

2.6 Activos y Pasivos Financieros

2.6.1 Clasificación

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Sucursal mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Sucursal solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por clientes y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del Estado de Situación Financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial, y posterior

Reconocimiento

La Sucursal reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Sucursal valoriza los mismos como se describe a continuación:

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Sucursal presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Clientes y otras cuentas por cobrar: Incluye principalmente montos adeudados por entidades gubernamentales por la prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y su período de crédito sobre la prestación de servicios es de hasta 60 días.
- (ii) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas por servicios prestados en el curso normal de los negocios y préstamos entregados a dichas entidades. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y los intereses se reconocen mensualmente con cargo a resultados, de aplicar. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Sucursal presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.
- (ii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas adquiridas que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo y aportes de los socios de la Asociación a ser devueltos de acuerdo a la disponibilidad de flujo. La mayoría de obligaciones no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.6.3 Deterioro de activos financieros

La Sucursal establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sucursal no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Sucursal transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Sucursal especificadas en el contrato se han liquidado.

2.7 Inventarios

Los inventarios de repuestos, materiales, y otros se presentan al costo histórico, utilizando el método de costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

El volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios está valorizado al costo de operación (valor de realización) del último mes de producción.

2.8 Propiedad, planta y equipos

La Sucursal clasifica a la propiedad, planta y equipos en las siguientes categorías: “Inversiones de exploración adicional y producción”, “Obras en curso”, “Retiro de bienes” y “Activos fijos”. La Administración determina la clasificación mencionada a la fecha de su reconocimiento inicial y depende su asignación de la función para la cual se la adquirió, considerando que de estos costos sea probable la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo de los elementos pueden medirse con fiabilidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF no establecen criterios específicos para las actividades de desarrollo y producción de hidrocarburos. En relación a la etapa de exploración y evaluación, la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 6 “Exploración y evaluación de recursos minerales”, establece que la fecha de vigencia para su aplicación es a partir de los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2006, se aconseja su aplicación anticipada.

Las principales características por categoría, se describen a continuación:

2.8.1 Inversiones de exploración adicional y producción y obras en curso

Las inversiones de exploración adicional y producción se muestran al costo histórico de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los costos originados de las actividades de producción de hidrocarburos, necesarios para la explotación de reservas comerciales, se capitalizan y se presentan en el rubro de propiedad, planta y equipos y corresponden principalmente a los costos incurridos en la perforación, completación y recompletación de pozos productivos y el desarrollo de facilidades de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro en el valor, en caso de producirse.

La Sucursal capitaliza como parte de las inversiones de producción todos aquellos desembolsos que generarán un beneficio futuro y cuya medición se realiza a través del incremento de reservas que producen dichas inversiones.

Los gastos de geología y geofísica (costos de exploración y evaluación) se capitalizan hasta que los resultados de la evaluación de dichos desembolsos determinan la existencia de reservas comercialmente

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

explotables y son sometidos a pruebas de deterioro en la medida en que se encuentran capitalizados como parte de las inversiones, caso contrario, son cargados a resultados en el año en que se concluye que los mismos no arrojaron resultados satisfactorios.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- (i) Los costos correspondientes a la producción de reservas probadas desarrolladas se amortizan con cargo a los resultados integrales del año mediante una tasa basada en unidades de producción a partir del mes siguiente en el cual se concluyen. Para propósitos del cálculo de la amortización, la Sucursal utilizó el volumen de reservas probadas desarrolladas al inicio de cada año certificadas por un profesional independiente.
- (ii) Las obras en curso se amortizan únicamente cuando se han concluido y entran en operación.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

2.8.2 Retiro de bienes

Los costos relacionados con el retiro de bienes se originan de la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para restaurar a la finalización del contrato, las condiciones operativas y/o ambientales que puedan haberse ocasionado en el Bloque durante el desarrollo de las actividades de explotación de hidrocarburos. Esta estimación es revisada periódicamente y se amortiza por unidades de producción siguiendo los lineamientos establecidos para el rubro inversiones de exploración adicional y producción. Ver también Nota 2.10.

2.8.3 Activos fijos

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sucursal y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones o mantenimiento son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los activos fijos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Sucursal estima que el valor de realización de su activo fijo al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las vidas útiles estimadas son los siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Instalaciones y mejoras a locales arrendados	3 y 2
Equipo de comunicación	10
Maquinaria y herramientas	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

La vida útil y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el de beneficio económico de las partidas de activo fijo.

Un componente o cualquier parte significativa de los mismos reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipos)

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas anuales de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta relacionados y su valor en uso.

A efecto de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Para el caso de las inversiones de exploración adicional y producción presentadas en los estados financieros adjuntos, la evaluación de deterioro, se efectúa considerando como una sola unidad generadora de efectivo al Bloque Gustavo Galindo Velasco.

La determinación del flujo de fondos descontado involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como la evolución de las reservas de crudo, niveles de producción de hidrocarburos, tarifa por barril de crudo producido fijada en el contrato suscrito con la Secretaría de Hidrocarburos, pronósticos de precios futuros del crudo Oriente, inflación, costos y demás egresos de fondos, en función de la mejor estimación de los mismos que la Asociación prevé hacia el futuro en relación con sus operaciones, considerando la tarifa y los volúmenes de reservas y niveles de producción antes mencionados.

Durante el presente ejercicio no se han computado resultados por deterioro de activos como consecuencia de los análisis de recuperabilidad.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.10 Obligación por retiro de bienes

A la terminación del contrato mencionado en la Nota 1, la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, deberá realizar ciertas actividades necesarias para restaurar las condiciones del área de explotación a las existentes al inicio de la operación. Para este fin se contabiliza el valor presente del costo estimado de esta actividad mediante la constitución de una provisión denominada “Obligación por retiro de bienes” con contrapartida a la cuenta de propiedad, planta y equipos. Este pasivo se actualiza con cargo a los resultados integrales, en función de una tasa de interés del 7.5%.

Con base en los cambios tecnológicos y las variaciones en los costos de recuperación necesarios para proteger el medioambiente, la Asociación ha considerado conveniente reevaluar periódicamente los costos futuros de la obligación por retiro de bienes.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22 de las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa de Impuesto a la renta, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

El Impuesto a la renta diferido está calculado considerando el decremento progresivo de las tasas impositivas mencionado anteriormente.

2.12 Beneficios a los empleados

La Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, es la entidad que mantiene la relación laboral con los empleados que prestan sus servicios para el cumplimiento del contrato de prestación de servicios mencionado en la Nota 1.

2.12.1 Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de beneficios empleados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a la tasa del 15% de las utilidades gravables de acuerdo con disposiciones legales. El 27 de julio de 2010, entró en vigencia la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No. 244, la cual, entre otros asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera recibirán el 3% de las utilidades y el restante 12% será pagado al Estado Ecuatoriano como contribución, y registrado como impuestos por pagar en el estado de situación financiera.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimo tercer y cuarto sueldos y fondos de reserva: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.12.2 Beneficios de largo plazo

Obligaciones por beneficios definidos: Los costos de las provisiones por desahucio, indemnización por terminación de contrato y jubilación patronal, definidos por las leyes laborales ecuatorianas, se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los resultados integrales del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Hasta el año 2012 debido al cambio en la fecha de vigencia de las operaciones de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, la provisión mantenida por jubilación patronal hasta el año 2009 fue reemplazada por la provisión laboral por terminación del contrato, considerando a todos los trabajadores que al año 2016 generarán un pasivo para la entidad. No obstante, en el año 2013 con la suscripción del contrato modificadorio número uno al contrato modificadorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), mediante el cual se extiende el plazo de vigencia estipulado en la cláusula sexta del contrato modificadorio hasta el 31 de diciembre de 2029, la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, restableció la provisión para jubilación patronal y ajustó la provisión laboral por terminación contractual.

2.13 Provisiones corrientes

En adición a lo que se describe en la Nota 2.12 la Sucursal registra provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, se reconocen sobre la base de una tarifa fija de US\$59.25 (2012: US\$58.85), por cada barril neto producido y entregado en el centro de fiscalización. Esta tarifa es actualizada en forma anual, con base en la fórmula establecida en el Anexo L (Metodología para cálculo de la tarifa para campos nuevos o por producción incremental) del contrato modificadorio.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28% puedan ser medidos con fiabilidad y se transfiera la producción en el punto de entrega y fiscalización, y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos barriles y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por parte de los accionistas de la Sucursal.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sucursal se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sucursal y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Activos fijos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. (Nota 2.7).
- Reservas de crudo: Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes. Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y métodos de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de activos de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.
- Obligación por retiro de bienes: La Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, evalúa los costos por retiro de bienes al menos una vez al año, y representa la mejor estimación del valor presente de los costos de retiro de bienes. Los costos definitivos por retiro son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores. En consecuencia podrían existir ajustes a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros. (Nota 2.10).
- Obligaciones por beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de jubilación patronal, desahucio e indemnización por terminación de contrato, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. (Nota 2.12).
- Impuesto a la renta diferido: La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. (Nota 2.11).

4. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

La Sucursal opera en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Sucursal se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Sucursal, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Sucursal no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya que las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasas de interés de la Sucursal surge de los préstamos con entidades relacionadas emitidos a tasas de interés variables que exponen a la Sucursal a un flujo de caja con riesgos de tasas de interés. Durante los años 2013 y 2012 la Sucursal no ha contratado préstamos con tasas de interés variables.

(b) Concentración del riesgo crediticio

Los activos financieros de la Sucursal potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos por ventas.

Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Sucursal reduce su exposición a concentraciones significativas de riesgo crediticio manteniendo sus depósitos y colocando sus inversiones en efectivo en diferentes entidades financieras de primera línea.

El riesgo relacionado a crédito se disminuye pues el único cliente para la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, es la Secretaría de Hidrocarburos, con quien mantiene una política de crédito establecida contractualmente de hasta 60 días, misma que ha sido cumplida sin demoras.

El contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ancón adicionalmente estipula que si el ingreso disponible del contrato no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente, sin intereses hasta que sea cancelado por la Secretaría de Hidrocarburos. Con la terminación del contrato si existieran montos acumulados resultado a favor de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, aún no cancelados, la Secretaría de Hidrocarburos quedará liberada de obligación y las diferencias no serán pagadas a la Asociación, según lo estipulado en el contrato.

La evaluación realizada por la sobre los niveles de precios del West Texas Intermediate "WTI" en los últimos diez años y sus proyecciones futuras llevó a la Administración a considerar esta situación como de probabilidad muy baja, sin considerar como riesgo lo estipulado en la cláusula de acumulación del contrato.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

(c) Riesgo de liquidez

La estrategia financiera de la Sucursal busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los períodos presentados, la Sucursal ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones.

La Sucursal tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

El vencimiento contractual de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son menores a un año.

(d) Riesgo de capital

Los objetivos de la Sucursal al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Activos financieros medidos al costo</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,123,782	-	3,030,217	-
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>				
Cientes y otras cuentas por cobrar	1,637,110	-	1,224,450	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	601,198	-	2,073,693	-
	<u>2,238,308</u>	<u>-</u>	<u>3,298,143</u>	<u>-</u>
Total activos financieros	<u>7,362,090</u>	<u>-</u>	<u>6,328,360</u>	<u>-</u>
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>				
Proveedores y otras cuentas por pagar	785,094	-	442,938	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	132,881	-	166,914	-
Total pasivos financieros	<u>917,975</u>	<u>-</u>	<u>609,852</u>	<u>-</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresado en dólares estadounidenses)

6. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<u>Costos de operación</u>	<u>Gastos generales y administrativos</u>	<u>Total</u>
<u>2013</u>			
Costos laborales	2,524,854	510,878	3,035,732
Amortizaciones y depreciaciones	1,328,102	-	1,328,102
Suministros y materiales de la operación	613,136	-	613,136
Rentas	387,290	38,011	425,301
Otros costos	359,717	-	359,717
Mantenimiento	80,616	76,140	156,756
Seguros	80,358	-	80,358
Medio ambiente	69,492	-	69,492
Impuestos no recuperables	30,755	163,432	194,187
Otros gastos	7,301	860,252	867,553
Representación legal	-	117,600	117,600
Servicios administrativos y gerenciales	-	192,073	192,073
	<u>5,481,621</u>	<u>1,958,386</u>	<u>7,440,007</u>
<u>2012</u>			
Costos laborales	2,056,009	362,728	2,418,737
Amortizaciones y depreciaciones	1,199,191	-	1,199,191
Suministros y materiales de la operación	796,763	-	796,763
Rentas	321,057	11,275	332,332
Otros costos	213,283	-	213,283
Mantenimiento	97,157	58,175	155,332
Seguros	63,024	-	63,024
Medio ambiente	60,676	-	60,676
Otros gastos	6,761	184,173	190,934
Impuestos no recuperables	6,328	171,405	177,733
Representación legal	-	117,600	117,600
Servicios administrativos y gerenciales	-	187,064	187,064
	<u>4,820,249</u>	<u>1,092,420</u>	<u>5,912,669</u>

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen del efectivo y equivalentes del efectivo es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo en caja	1,008	1,008
Bancos	2,328,359	2,982,694
Inversiones temporales (1)	<u>2,794,415</u>	<u>46,515</u>
	<u>5,123,782</u>	<u>3,030,217</u>

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

(1) El detalle de las inversiones temporales es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco Pichincha C.A.	1,628,528	46,515
Banco de Guayaquil S.A.	<u>1,165,887</u>	<u>-</u>
	<u>2,794,415</u>	<u>46,515</u>

Representan certificados de depósito los mismos que devengan una tasa de interés entre 5.50% y 7% anual. Estas inversiones tienen como fecha de vencimiento enero y marzo de 2014. Durante el año 2013 se registraron US\$365,355 por concepto de intereses, de los cuales US\$102.299 corresponden a la Sucursal.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de clientes y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Secretaría de Hidrocarburos (1)	1,575,359	663,313
ESPOL (2)	61,751	561,137
Petroindustrial y otras entidades	<u>5,097</u>	<u>5,097</u>
	1,642,207	1,229,547
Menos: Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (3)	<u>(5,097)</u>	<u>(5,097)</u>
	<u>1,637,110</u>	<u>1,224,450</u>

- (1) Corresponden a montos pendientes de recuperar por la prestación de servicios del mes de diciembre a la Secretaría de Hidrocarburos los cuales a la fecha de preparación de estos estados financieros han sido cedidos a HR Financial Services Ltd. de acuerdo con lo mencionado en la Nota 13 y cobrados en su totalidad.
- (2) Saldo correspondiente a la reliquidación por la entrega de los servicios proporcionados hasta el año 2010, la Administración ha realizado las gestiones necesarias para que el valor se liquide en su totalidad en el año 2014.
- (3) Ver Nota 14.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

9. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Petróleo crudo (1)	61,102	58,323
Repuestos, materiales y otros	<u>847,566</u>	<u>904,335</u>
	908,668	962,658
Provisión por deterioro de inventarios (2)	<u>(90,614)</u>	<u>(94,016)</u>
	<u><u>818,054</u></u>	<u><u>868,642</u></u>

Los inventarios son reconocidos dentro de propiedad, planta y equipos y/o en los costos de operación dependiendo del destino y/o uso que se dé a los mismos, fueron de aproximadamente US\$1,038,928 (2012: US\$1,349,665).

(1) Corresponde a petróleo crudo en tanques de almacenamiento.

(2) Ver Nota 14.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de propiedades, planta y equipos se presentan a continuación:

	Inversiones de exploración adicional y producción	Obras en curso	Retiro de bienes	Muebles y enseres	Activos fijos				Total
					Equipo de computación	Equipo de comunicación	Vehículos	Maquinarias y Herramientas	
Al 1 de enero de 2012									
Costo	13,748,422	788,563	281,751	37,142	99,448	21,889	205,120	295,541	15,634,570
Amortización y depreciación acumulada	(10,065,775)	-	(103,498)	(19,186)	(97,013)	(15,211)	(91,754)	(91,188)	(10,602,002)
Valor en libros	3,682,647	788,563	178,253	17,956	2,435	6,678	113,366	204,353	5,032,568
Movimientos 2012									
Adiciones	-	1,237,986	-	470	619	-	5,850	(27,367)	1,217,558
Retiros	-	-	-	-	(3,669)	-	(8,658)	(44,612)	(56,939)
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	3,669	-	8,658	44,612	56,939
Amortización y depreciación del año	(1,075,268)	-	(40,067)	(3,495)	(1,077)	(1,271)	(34,467)	(28,560)	(1,199,191)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2012	2,607,379	2,026,549	138,186	14,931	1,977	5,407	84,749	148,426	5,050,935
Al 31 de diciembre de 2012									
Costo	13,748,422	2,026,549	281,751	37,612	96,398	21,889	202,312	223,562	16,795,189
Amortización y depreciación acumulada	(11,141,043)	-	(143,565)	(22,681)	(94,421)	(16,482)	(117,563)	(75,136)	(11,744,254)
Valor en libros	2,607,379	2,026,549	138,186	14,931	1,977	5,407	84,749	148,426	5,050,935
Movimientos 2013									
Adiciones	-	842,852	-	-	2,296	-	-	13,296	858,444
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	19,124	19,124
Retiros	(97,608)	-	-	(2,176)	(40,726)	(7,137)	-	(16,731)	(139)
Ventas y/o retiros	168,922	-	-	1,913	40,726	6,896	-	12,051	230,647
Amortización y depreciación del año	(1,199,875)	-	(48,181)	(3,480)	(1,538)	(1,235)	(35,637)	(26,930)	(1,328,102)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2012	1,478,818	2,869,401	90,005	11,188	2,735	3,931	49,112	149,236	4,666,531
Al 31 de diciembre de 2013									
Costo	13,650,814	2,869,401	281,751	35,436	57,968	14,752	202,312	239,251	17,508,240
Amortización y depreciación acumulada	(12,171,996)	-	(191,746)	(24,248)	(55,233)	(10,821)	(153,200)	(90,015)	(12,841,709)
Valor en libros	1,478,818	2,869,401	90,005	11,188	2,735	3,931	49,112	149,236	4,666,531

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las inversiones de exploración adicional y producción están sujetas a revisión por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH). Si este Organismo eventualmente objetara tales inversiones, éstas podrían no formar parte de la amortización aceptada para fines del cálculo del Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, una vez que dichas objeciones sean ratificadas por el SRI y aceptadas por la Administración de la Asociación, en la cual Sucursal participa en el 28%.

La ARCH ha auditado las operaciones del Bloque Gustavo Galindo Velasco llevadas por los años 1996 al 2012, y ha emitido los informes correspondientes hasta el año 2012 en los que concluye, principalmente, ciertos ajustes relacionados con las Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos. Las demandas de impugnación realizadas por la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, de acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores legales se encuentran en trámite y su resolución final es incierta.

11. ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE LA OPERACION CONJUNTA

Los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de la operación conjunta están incluidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de la siguiente forma:

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>2013</u>	<u>Participacion en Asociación 28%</u>	<u>Sucursal</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,997,359	126,423	5,123,782
Clientes y otras cuentas por cobrar	1,637,110	-	1,637,110
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	239,326	361,872	601,198
Impuestos por recuperar	151,058	-	151,058
Anticipos a proveedores	111,440	-	111,440
Inventarios	818,054	-	818,054
Propiedades, planta y equipo	4,666,531	-	4,666,531
Impuesto diferido	197,015	-	197,015
	<u>12,817,893</u>	<u>488,295</u>	<u>13,306,188</u>
PASIVOS			
Proveedores y otras cuentas por cobrar	784,185	909	785,094
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	132,879	2	132,881
Beneficios a empleados	403,286	-	403,286
Impuestos por pagar	131,041	17	131,058
Obligación por beneficios definidos	1,957,131	-	1,957,131
Obligación por retiro de bienes	376,270	-	376,270
	<u>3,784,792</u>	<u>928</u>	<u>3,785,720</u>
RESULTADOS			
Ingresos por prestación de servicios	7,646,436	-	7,646,436
Costos de operación	<u>(5,481,621)</u>	<u>-</u>	<u>(5,481,621)</u>
Utilidad bruta	2,164,815	-	2,164,815
Gastos generales y administrativos	<u>(1,909,374)</u>	<u>(49,012)</u>	<u>(1,958,386)</u>
Utilidad (Pérdida) operacional	255,441	(49,012)	206,429
Otros ingresos	25,079	-	25,079
Gastos financieros	(110,930)	(20)	(110,950)
Ingresos financieros	<u>127,562</u>	<u>-</u>	<u>127,562</u>
	<u>41,711</u>	<u>(20)</u>	<u>41,691</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la renta	297,152	(49,032)	248,120
Impuesto a la renta	<u>(222,227)</u>	<u>-</u>	<u>(222,227)</u>
Utilidad (Pérdida) neta y resultado integral del año	<u>74,925</u>	<u>(49,032)</u>	<u>25,893</u>

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>2012</u>	<u>Participación Asociación 28%</u>	<u>Sucursal</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,019,227	10,990	3,030,217
Clientes y otras cuentas por cobrar	1,224,450	-	1,224,450
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	225,442	-	225,442
Anticipos a proveedores y otros	73,518	1,848,251	1,921,769
Inventarios	868,642	-	868,642
Propiedad, plantas y equipos	5,050,935	-	5,050,935
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	-
Impuesto diferido	187,123	-	500
	<u>10,649,337</u>	<u>1,859,241</u>	<u>12,321,955</u>
PASIVOS			
Proveedores y otras cuentas por pagar	441,968	970	442,938
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	166,912	2	166,914
Anticipos de clientes	103,116	-	103,116
Beneficios a empleados	607,027	-	607,027
Impuestos por pagar	180,555	5,784	186,339
Obligaciones por beneficios definidos	1,157,651	-	1,157,651
Obligación por retiro de bienes	350,018	-	350,018
	<u>3,007,247</u>	<u>6,756</u>	<u>3,014,003</u>
RESULTADOS			
Ingresos por prestación de servicios	7,906,840	-	7,906,840
Costos de operación	<u>(4,820,249)</u>	<u>-</u>	<u>(4,820,249)</u>
Utilidad bruta	3,086,591	-	3,086,591
Gastos generales y administrativos	<u>(1,040,530)</u>	<u>(51,891)</u>	<u>(1,092,421)</u>
Utilidad (Pérdida) operacional	2,046,061	(51,891)	1,994,170
Gastos financieros	6,826	-	6,826
Ingresos financieros	(30,228)	(25)	(30,253)
Otros ingresos	46,454	-	46,454
	<u>23,052</u>	<u>(25)</u>	<u>23,027</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la renta	2,069,113	(51,916)	2,017,197
Impuesto a la renta	<u>(402,296)</u>	<u>-</u>	<u>(402,296)</u>
Utilidad (Pérdida) neta y resultado integral del año	<u>1,666,817</u>	<u>(51,916)</u>	<u>1,614,901</u>

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Expresado en dólares estadounidenses)

12. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de proveedores y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores locales	307,419	277,843
Proveedores del exterior	3,053	3,280
Facturas por recibir	<u>474,622</u>	<u>161,815</u>
	<u>785,094</u>	<u>442,938</u>

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2013 y 2012 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías bajo control común:

	<u>Transacción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos</u>			
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Intereses por préstamos	20,031	46,453
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Servicios prestados	<u>12,400</u>	<u>1,684</u>
		<u>32,431</u>	<u>48,137</u>
<u>Costos y gastos</u>			
Equipenínsula S.A.	Renta de vehículos y maquinaria	273,239	178,113
Equipenínsula S.A.	Arriendos y Alquileres	33,240	-
Equipenínsula S.A.	Registros y punzados	106,781	77,122
Petróleos del Pacífico S.A. PACIFPETROL	Servicios administrativos y técnicos	129,185	118,195
Petróleos del Pacífico S.A. PACIFPETROL	Representación legal y operador	117,600	117,600
Fundación Ancón Península	Donaciones efectuadas	16,800	14,000
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Servicios gerenciales	<u>94,681</u>	<u>109,891</u>
		<u>771,526</u>	<u>614,921</u>

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>Transacción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>			
Consortio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. (1)	Préstamo y cuenta por cobrar	13,828	1,151,491
HR Financial Services Ltd. (2)	Tercer beneficiario	-	675,600
Fundación Ancón Península	Préstamo	4	24
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	Préstamo	-	13
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	Dividendos	361,872	246,273
Santa Elena Oil & Gas Corp. Panamá	Cuenta por Cobrar	-	292
Equipenínsula S.A.	Cuenta por Cobrar	225,494	-
		<u>601,198</u>	<u>2,073,693</u>
<u>Cuentas por pagar</u>			
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	Representación legal y servicios técnicos	35,720	24,038
Equipenínsula S.A.	Servicios recibidos	30,073	101,863
Consortio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	Servicios recibidos	67,086	40,499
Fundación Ancón Península	Préstamo	-	512
Petrosynergy Inc.	Devolucion de aportes para futuras capitalizaciones	2	2
		<u>132,881</u>	<u>166,914</u>

- (1) En abril de 2013, el Consortio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. y la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, firmaron el “Acuerdo de inversión de excedentes” por un monto de US\$1,250,000 con vigencia de 237 días, a una tasa de interés del 5%. El saldo objeto de la operación fue cancelado en diciembre de 2013. El saldo al 31 de diciembre de 2012 correspondía al monto pendiente de pago de acuerdo al “Contrato de Inversión de excedentes” vigente por el plazo de un año, que devengó una tasa de interés LIBOR más un margen de 1.5%, y fue íntegramente cancelado a su vencimiento.
- (2) Mediante oficio No. 2216 SH-SCH-ULG-2011 del 14 de julio de 2011 la Secretaría de Hidrocarburos aceptó la designación como tercer beneficiario a la Compañía HR Financial Services Ltd. para que conforme a los términos del contrato modificatorio mencionado en la Nota 1, reciba el crudo correspondiente al pago en especie del servicio recibido mensualmente.

Excepto por lo mencionado en los numerales anteriores, los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas y accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago, pero se estiman cobrar y/o cancelar en el corto plazo.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Remuneraciones personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, está conformado por personal que se encuentra en relación de dependencia de dicha entidad y adicionalmente de su compañía relacionada el Consortio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. y comprende al Representante Legal, Director de Operaciones, y gerentes de diferentes áreas de apoyo. Durante el 2013, la Asociación pagó US\$134,469 (2012: US\$132,964) por concepto de remuneraciones y canceló al Consortio la suma de US\$338,148 (2012: US\$392,466) por concepto de servicios gerenciales, incluidos en los estados de resultados integrales adjuntos.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

14. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldo inicial	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo final
<u>2013</u>				
<u>Activos corrientes</u>				
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	5,097	-	-	5,097
Provisión por deterioro de inventarios	94,016	-	(3,402)	90,614
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	607,027	2,101,229	(2,304,970)	403,286
Impuestos por pagar (2)	186,339	1,411,484	(1,466,765)	131,058
<u>Pasivos no corrientes</u>				
Obligaciones por beneficios definidos (3)	1,157,651	856,480	(57,000)	1,957,131
Provisión por retiro de bienes	350,018	26,252	-	376,270
<u>2012</u>				
<u>Activos corrientes</u>				
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	7,169	-	(2,072)	5,097
Provisión por deterioro de inventarios	64,834	29,182	-	94,016
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	733,309	2,074,393	(2,200,675)	607,027
Impuestos por pagar (2)	346,055	1,259,125	(1,418,841)	186,339
<u>Pasivos no corrientes</u>				
Obligaciones por beneficios definidos (3)	1,048,497	109,154	-	1,157,651
Provisión por retiro de bienes	325,598	24,420	-	350,018

- (1) Incluye principalmente participación de los trabajadores en las utilidades, décimo tercer y cuarto sueldos, fondos de reserva y vacaciones.
- (2) Incluye: (i) Impuesto al Valor Agregado y retenciones en la fuente de Impuesto a la renta e Impuesto al Valor Agregado, (ii) Impuesto a la renta neto de los pagos de anticipos y de retenciones realizadas por terceros y (iii) Contribución para la investigación científica y tecnológica.
- (3) Corresponde a las provisiones por desahucio, jubilación patronal e indemnizaciones por terminación de contrato, calculadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tasa de descuento	7%	7%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tasa de mortalidad e invalidez (a)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	8.90%	8.90%
Vida laboral promedio remanente (años)	7.6	7.4

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (a) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

- (4) Ver Nota 15.

15. OBLIGACION POR RETIRO DE BIENES

El movimiento de la obligación por retiro de bienes es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al 1 de enero	350,018	325,598
Intereses financieros del año cargados a resultados	<u>26,252</u>	<u>24,420</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>376,270</u>	<u>350,018</u>

El monto estimado por la Asociación de la obligación futura es de US\$4,274,414, la cual fue descontada a una tasa del 7.5%. La Administración espera utilizar esta obligación durante los últimos doce meses de la terminación del contrato modificatorio mencionado en la Nota 1.

16. IMPUESTOS

16.1 Impuesto a la renta

La composición del gasto Impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la renta corriente	232,119	496,188
Impuesto a la renta diferido:		
Generación de impuesto por diferencias temporales	(9,892)	(102,398)
Ajuste por cambio de tasa de impuesto (1)	<u>-</u>	<u>8,506</u>
	<u>(9,892)</u>	<u>(93,892)</u>
	<u>222,227</u>	<u>402,296</u>

- (1) Corresponde al efecto que se origina producto de la baja en las tasas impositivas que decretó el Gobierno con vigencia a partir del año 2011.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

16.2 Conciliación contable - tributaria del Impuesto a la renta corriente

A continuación se detalla la determinación del Impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad del año antes de Impuesto a la renta	248,120	2,017,198
Menos - Deducciones especiales	(5,479)	(41,276)
Más - Gastos no deducibles (1)	<u>812,444</u>	<u>181,419</u>
Base imponible	1,055,085	2,157,341
Tasa impositiva (%)	<u>22%</u>	<u>23%</u>
Impuesto a la renta corriente	232,119	496,188
Impuesto a la renta diferido (2)	<u>(9,892)</u>	<u>(93,892)</u>
	<u>222,227</u>	<u>402,296</u>

(1) Incluyen principalmente gastos no deducibles de la Asociación que le corresponden a la Sucursal de acuerdo con la participación del 28% que mantiene en la misma.

(2) Ver Nota 16.6.

16.3 Situación fiscal

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución. A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2010 a 2013, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

El Servicio de Rentas Internas ha fiscalizado los años fiscales 2002 y 2008, de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%. Con fecha 27 de abril de 2012, la Asociación recibió del Servicio de Rentas Internas, el Acta de Determinación No. 1720120100111 correspondiente al ejercicio fiscal 2008, en la cual se establece un Impuesto a la renta adicional de US\$777. A la fecha de presentación de estos estados financieros el monto fue cancelado y dio por concluido dicho acto frente a la autoridad tributaria.

Con respecto al año 2002 la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, con fecha 9 de abril de 2007 recibió del Servicio de Rentas Internas la Acta de Determinación No. 1720070100043, en la cual se estableció un Impuesto a la renta adicional de US\$512,082 sin considerar intereses de mora. La Administración de la Asociación impugnó ante el Tribunal Fiscal los resultados de dicha determinación y de acuerdo con el criterio de los asesores legales y tributarios, no es posible anticipar el resultado final de estos asuntos.

16.4 Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2014 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2014 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28% considera que: (i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencias del 2012, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de Impuesto a la renta de ese año y (ii) en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del año 2013, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del año 2012. El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

16.5 Otros asuntos

En noviembre de 2011 en el Registro Oficial 583 se publicó La Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado. Entre algunos de los temas se incluyen: para efectos del impuesto a la renta se deducirán los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos utilizados en el ejercicio de la actividad económica siempre y cuando el avalúo comercial de dichos vehículos no superen los US\$35,000; los vehículos híbridos o eléctricos mayores a US\$35,000 gravarán 12% de IVA e ICE; se determina una nueva base imponible de ICE para cigarrillos y bebidas alcohólicas; se crean los impuestos a la contaminación vehicular y el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables así como también se incrementa el impuesto a la salida de divisas ISD del 2% al 5%, con ciertas excepciones para las remesas de dividendos.

16.6 Impuesto a la renta diferido

El movimiento de la cuenta Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero de 2012	93,230
Crédito a resultados por Impuesto a la renta diferido	<u>93,892</u>
Al 31 de diciembre de 2012	187,123
Cargo a resultados por Impuesto a la renta diferido	<u>9,892</u>
Al 31 de diciembre de 2013	<u><u>197,015</u></u>

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento del Impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	Propiedades, planta y equipos	Provisiones	Total
Al 1 de enero de 2012	(10,609)	103,840	93,231
Crédito (débito) a resultados por Impuesto a la renta diferido	102,398	(8,506)	93,892
Al 31 de diciembre de 2012	91,789	95,334	187,123
Crédito (débito) a resultados por Impuesto a la renta diferido	55,938	(46,046)	9,892
Al 31 de diciembre de 2013	147,727	49,288	197,015

La relación entre el gasto por Impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos de los años 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	2013	2012
Utilidad del año antes de Impuesto a la renta	248,120	2,017,197
Tasa impositiva vigente (%)	22%	23%
Impuesto a la renta a la tasa vigente	54,586	463,955
Efecto fiscal de los ingresos exentos / gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal	177,358	32,233
Efecto de diferencias temporales	(9,717)	(93,892)
Impuesto a la renta	222,227	402,296
Tasa efectiva	90%	20%

17. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado de la Sucursal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a US\$3,483; aportado en un 100% por su Casa Matriz domiciliada en Panamá, por lo cual es considerada una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la Decisión 201 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, lo que le permite transferir libremente sus utilidades al exterior, una vez que se hayan pagado los impuestos correspondientes.

18. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Sucursal debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

19. RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva de capital: Este rubro incluye los saldos que la Sucursal registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo de 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el saldo acreedor de esta reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación. El saldo de esta cuenta se reclasificó a resultados acumulados al momento de adopción de NIIF.

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por aplicación inicial de NIIF: De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en los resultados acumulados en la subcuenta denominada “Para aplicación inicial de NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación.

20. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * * *